

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14758 *Resolución de 19 de noviembre de 2012, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 202, de 19 de octubre de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 212, de 29 de octubre de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 320, de 12 de noviembre de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 221, de 16 de noviembre de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Juan del Puerto, 19 de noviembre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Manuel Bueno Encarnación.